

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

***Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día  
jueves 17 de marzo de 2011***

**ACTA N° 15**

Versión taquigráfica

***Preside el Dr. Daniel Gindel***

II – Acta N° 15, del jueves 17 de marzo de 2011

## **SUMARIO**

<b>Informe de la Comisión encargada de la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas.....</b>	<b>1</b>
<b>Cambio de fechas de las sesiones de abril.....</b>	<b>1</b>
<b>Organización de las jornadas sobre el nuevo Plan de Estudios.....</b>	<b>2</b>
<b>Elección del Director de la Escuela de Graduados.....</b>	<b>4</b>
<b>Reforma universitaria.....</b>	<b>4</b>

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 17 de marzo de 2011**

**Acta N° 15**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Daniel Gindel.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Ana María Acuña, María Gabriela Algorta, Cecilia Álvarez, María Noel Álvarez, Yester Basmadján, Ana Kemayd, Eduardo Henderson, Gustavo Musetti, Corina Puppo, Grazzia Rey y Mariela Vacarezza.

**Por el orden de los egresados:** Daniel Gindel, Carlos Hartmann, Jorge Montañó y Laura Oyhançabal.

**Por el orden estudiantil:** Santiago Artucio, Luis A. Balostro, Liliana Cedrés, Florencia De Polsi, Nicolás Echeverría, Luis Gómez, Gonzalo Harretche, Martina Heredia, Victoria Meriles, Juan Martín Nader y Carlos Ortega.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).**- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

**Informe de la Comisión encargada de la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas**

—Vamos a comenzar la sesión con el informe de la Comisión que quedó encargada de conversar con las personas propuestas para integrar la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas.

*(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)*

---

**Cambio de fechas de las sesiones de abril**

—Se ha propuesto realizar las sesiones del Claustro correspondientes a abril los días 14 y 28 de dicho mes. Encomendamos a los Órdenes que realicen el trabajo necesario para que podamos votar esta terna en la sesión del 14 de abril.

Se va a votar la realización de las próximas sesiones ordinarias los días 14 y 28 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad

**SEÑORA ARTETA (Doc.)**.- Dado que quedaría casi un mes hasta la próxima sesión ordinaria, y considerando que debemos trabajar para la organización de las jornadas sobre Plan de Estudios, propongo realizar una sesión extraordinaria el 31 de marzo.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Se va a votar la propuesta de una sesión extraordinaria el 31 de marzo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar la propuesta de resolver el tema de la terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en la próxima sesión ordinaria, el 14 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría (16 votos por la afirmativa y 7 abstenciones)

### **Organización de las jornadas sobre el nuevo Plan de Estudios**

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- El jueves pasado nos reunimos intentando dirigir las energías de los integrantes de las comisiones a la organización de las jornadas. Se trabajó sobre todo en la estructura de las jornadas y poco en los contenidos específicos, porque la idea era manejarlos previamente con el Departamento de Educación Médica y con su Comisión de Plan de Estudios. Se envió una nota informando al DEM sobre la organización de las jornadas pero todavía no hemos tenido respuesta. La idea era tener la aceptación del DEM y luego hacer el trámite ante el Consejo para que las jornadas fueran declaradas de interés institucional y participara la mayor cantidad de gente. En función de esa declaración de interés se podrán hacer trámites ante la Universidad para solicitar fondos o apoyo para la impresión de material. Pero no queríamos avanzar en todo eso sin tener el acuerdo del Departamento de Educación Médica.

El objetivo fundamental es que las jornadas sean informativas. Se realizarán en dos días, el jueves 2, por la mañana y por la tarde, en la Facultad de Medicina, y el viernes 3 de junio, por la mañana, en el Hospital de Clínicas. El primer día se trabajaría en presentaciones sobre los primeros años de la carrera, dejando el segundo día para hablar de la proyección del Plan de Estudios. Durante la tarde del primer día se trabajaría en talleres, sobre temas específicos vinculados al Plan de Estudios y que son nuevos en la Facultad. Me refiero, por ejemplo, a qué sería una carrera clínico básico comunitaria, cómo se instrumenta, qué beneficios tiene, la integración de los tutores al sistema de enseñanza, etc. Lo planteo a título personal como temas sobre los que se podría trabajar.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Todavía no hay nada decidido sobre qué contenidos van a incluir las jornadas. La idea fue armar un esquema general de trabajo, un poco más específico. No nos quedó claro si era bueno aprobar previamente la forma de trabajo. De todas maneras, sería importante incentivar para lograr una mayor participación en la Comisión. Ya

que estamos centralizando aquí los esfuerzos de las demás Comisiones, cuanto antes podamos tener algunas definiciones mejor saldrán las jornadas. La propuesta es solicitar a los Servicios que presenten sus proyectos o su forma de trabajo. Si pedimos esas cosas a último momento, es altamente probable que las jornadas no salgan bien. La mejor forma de trabajar es pedir cosas específicas y tomar decisiones.

**SEÑOR GÓMEZ (Est.)**.- Opino de manera similar. Sería bueno centralizar los esfuerzos de la Comisión para, entre todos, poder avanzar más rápido. Nos quedan alrededor de seis sesiones del Claustro antes de la fecha de las jornadas. Es importante que nos sumemos todos para lograr algo más específico.

**SEÑOR HARTMANN (Eg.)**.- Hay que considerar que el nuevo Plan es para formar a un nuevo médico que va a entrar a un nuevo sistema. Mi impresión es que la mayoría de los médicos desconoce cosas elementales sobre adónde apunta el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud. Mi pregunta es si no sería necesaria una discusión para ver qué es lo que quiere el Ministerio con ese Sistema.

**SEÑORA REY (Doc.)**.- ¿Cómo vamos a hacer para acercarnos al Departamento de Educación Médica y a su Comisión de Plan de Estudios? Eso es vital. ¿Alguien sabe qué respuesta tuvo la Dra. Pérez, que se iba a ocupar de hablar con ellos?

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Aparte de la carta podríamos solicitar al Departamento de Educación Médica y a la Comisión de Plan de Estudios que reciban a la Mesa del Claustro para intercambiar ideas y avanzar en temas más específicos. Podemos aclarar las dudas y quizá formar un equipo para trabajar en conjunto.

La Comisión de Plan de Estudios se reúne los jueves a la hora 15 y 30. La propuesta es que, luego de la sesión del Claustro, vayamos a la entrevista la Dra. María Noel Álvarez, el Dr. Jorge Luis Montaña, el Dr. Martín Musetti, el Dr. Eduardo Henderson, la Br. Martina Heredia y quien habla.

**SEÑORA ALGORTA (Doc.)**.- De pronto, si logramos tener ahora una entrevista de la Mesa ampliada con la gente del Departamento de Educación Médica y de la Comisión de Plan de Estudios, podemos facultar a la Mesa a que envíe la nota al Consejo. Así podemos avanzar y en la sesión del 31 de marzo tomar alguna decisión.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- Es importante dar el aval a la Mesa para que pueda enviar la nota al Consejo, donde se informará sobre las fechas, los objetivos y se solicitará la declaración de interés institucional.

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- Más allá de enviar una nota al Consejo, debemos tener objetivos bien claros para estas jornadas que tienen dos partes. Una de ellas es fundamentalmente informativa y la otra es de talleres. Sin duda hay que articular las presentaciones con el Departamento de Educación Médica para ver sobre qué van a ser. En el caso de los talleres, el aporte será tanto del Claustro como del DEM. Eso debemos pensarlo desde antes y ver qué objetivos tenemos, porque de pronto se nos

ocurre el tema de los tutores. ¿Pero sobre qué aspecto? Me refiero a saber qué queremos discutir sobre los tutores. Hay que ver bien qué temas se van a manejar y con qué objetivos.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)**.- Me parece bueno que lo vayamos planteando en conjunto con el Departamento de Educación Médica para lograr las mejores jornadas, pero también el Claustro se tiene que poner a elaborar. De todas formas, es bueno que desde el inicio las jornadas estén avaladas por todas las partes.

---

### **Elección del Director de la Escuela de Graduados**

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Este es un tema pendiente que los Órdenes todavía no han resuelto. De todas formas, queremos recordar que el 28 de febrero cesó como Director de la Escuela de Graduados el Dr. Ángel Ginés. Fue nombrada como Directora interina la Dra. Ana Acuña, que estará en ese cargo hasta tanto el Claustro no resuelva el tema. La felicitamos por la tarea que inicia, esperando que esto se resuelva a la brevedad posible.

**SEÑORA ACUÑA (Doc.)**.- La decisión va a estar en nuestras manos y es importante realizar las propuestas. Los insto a que se inicien todas las acciones para contactar a las personas que puedan ocupar este cargo, de gran importancia para la Facultad de Medicina. Es fundamental que el cargo sea ocupado de manera efectiva por un Director, que presentará un proyecto de trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- El Orden de Egresados se va a reunir la próxima semana para tratar este punto, por lo que aún no tenemos una posición tomada.

---

### **Reforma universitaria**

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- En la sesión de ayer el Consejo encomendó al Claustro retomar la discusión sobre la Ley Orgánica. Sabemos que es un tema inmenso pero a mi manera de ver es adecuado que se lo plantee al Claustro porque es algo eminentemente deliberativo. Por supuesto que no vamos a decidir nada en un plazo muy breve pero es bueno mencionarlo porque deberemos tenerlo en cuenta. Por eso planteamos no perder sesiones, ya que tenemos por delante la organización de las jornadas y ahora se agrega este gran tema.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)**.- Si hay gente interesada en el tema deberíamos reflatar la Comisión de Reforma Universitaria, que existió en el Claustro pasado. Si bien allí no se trató específicamente la Ley Orgánica, se discutió sobre reforma universitaria.

**SEÑORA REY (Doc.)**.- Sobre la Ley Orgánica hay muchos documentos de ADUR Central que estuvieron circulando a nivel de la Universidad. Me refiero, por ejemplo, a la propuesta de reforma de dicha ley comentada por varios Profesores. También hay uno comentado por el Dr. Markarian.

De pronto la Secretaría podría recabar el material de los Órdenes, de los gremios, del Consejo Directivo Central, etc.

Desde ADUR intentamos hacer difusión sobre el asunto pero nos empantanamos porque era algo demasiado complejo. Hay que recolectar insumos mientras vamos considerando el tema de las jornadas. Cuando eso esté encaminado podremos avanzar más en la reforma de la Ley Orgánica.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Como se ha dicho, sobre reforma universitaria tenemos un montón de documentos. Hay dos de la Comisión de Reforma Universitaria del Claustro pasado. ADUR realizó unas jornadas en el Instituto de Higiene. Fue muy interesante porque se conocieron las posturas de diferentes macroáreas, con consensos y disensos entre los propios Órdenes. Hay un documento del Rector Arocena donde se trata de explicar los cambios en el articulado.

Un documento muy interesante es el Acta del Claustro Abierto de la Facultad de Medicina al que concurrió el Dr. Rodrigo Arocena para hablar sobre reforma universitaria. Hubo un problema de coordinación y las preguntas no fueron enviadas al Rector. Él las vio recién cuando llegó pero las desarrolló muy bien. Lo que llama la atención es su capacidad de síntesis y la claridad didáctica con respecto al brutal entramado que implica la segunda reforma universitaria. Para conocer esa reforma debemos conocer lo que podamos de la Ley Orgánica del 58, que no es fácil. El Rector hizo una exposición sobre dicha ley y, sobre esa base, empezó a hablar de la segunda reforma universitaria. Más allá de los aspectos jurídicos y técnicos, nos dejó conceptos muy interesantes que debemos seguir manejando. No se trata de que la ley determine la reforma sino que las cosas se van haciendo, y en esa medida se va integrando la Ley Orgánica. La gran crítica que él hizo de la Ley del 58 fue que era muy acotada y no tuvo la capacidad de ver más allá. Por eso hoy hay muchos estamentos funcionando en la Universidad de la República que no están contemplados en la Ley. El interior empieza a tener una estructura -lamentablemente desconocida todavía por Montevideo y por los estamentos centrales- muy profusa.

Hay documentos que es clave colectivizar y que hemos tratado de jerarquizar. Hay un trabajo muy interesante que se hizo con Rectorado, donde participó el Prorector de Gestión, el de Enseñanza, el de Investigación y el de Extensión. Es un documento engorroso y complejo pero sin él no podemos avanzar. Tampoco debemos dejar de lado los documentos del Claustro de la Facultad de Medicina. En la Comisión participaron el Dr. Vignolo y el Br. Núñez, entre otros, y nos reuníamos en distintos ámbitos de la Facultad. Otro documento interesante es el de las jornadas de ADUR, donde se plantearon posturas corporativistas que desconocíamos. No hago juicio de valor sobre si son buenas o malas, pero son posturas que debemos conocer para saber de qué estamos hablando. Incluso se habló de la posibilidad de que la Universidad de la República empezara a trabajar en macroáreas y no por Servicios, con un Prorector rotatorio por macroárea. Filosóficamente eso apuntaba a la desaparición de los Servicios, y causó pánico. Son todos temas académica y técnicamente muy

complejos, pero también lo son desde el punto de vista político y filosófico.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es posible que hayamos utilizado demasiado tiempo en el tema eleccionario pero la realidad es que este tema no lo hemos tratado. Es un deber que tenemos. Desde el Consejo Directivo Central se envió un documento síntesis titulado “Informe de la Comisión de Ley Orgánica”, para su difusión y discusión, que es de setiembre del año pasado. El Consejo de la Facultad de Medicina resolvió trasladar a la consideración de la Asamblea del Claustro los nuevos informes centrales sobre modificación de la Ley Orgánica, con la sugerencia de realizar una jornada institucional de debate con respecto al tema.

Es cierto que es algo engorroso, ya que muchos desconocemos la interna de funcionamiento de la Facultad y de la Universidad. De todas formas, debemos empezar a tomarlo ya, trabajando sobre este documento que acabo de mencionar y los que el Dr. Montaña ha puesto a nuestra disposición.

**SEÑORA REY (Doc.)-** Me preocupa que el Consejo nos haya encomendado realizar una jornada sobre Ley Orgánica cuando recién estamos empezando a organizar las del Plan de Estudios.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que hace el Consejo es una sugerencia.

**SEÑORA REY (Doc.)-** Hay muchos temas sobre los cuales debemos decidir pero tenemos una capacidad resolutoria limitada, ya que nos debemos a los Órdenes. No podemos decidir en forma individual. Pero también tenemos una limitación física, de tiempo. Realizar dos jornadas de ese peso en un año es muy difícil. Me hago cargo de los deberes que tenemos como estructura de cogobierno pero tampoco podemos asumir un compromiso de esa magnitud. Adhiero a la propuesta de formar una comisión que trabaje en este tema que desconocemos, ya que tiene muchos aspectos políticos porque la ley va a ir al Parlamento, que cambiará algunas cosas. No podemos comprometernos a realizar otras jornadas este año. Quizá podamos empezar a discutir el tema para llevarlo a los Órdenes.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)-** ¿Todo esto refiere a material nuevo que envía la Comisión de Ley Orgánica?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En realidad no es un documento nuevo sino una síntesis de lo que hay hasta ahora, ya que hubo dificultades para trasladar a los Órdenes el documento anterior. En setiembre se hizo una síntesis de lo que se ha venido trabajando en la Comisión de la Asamblea General del Claustro y del Consejo Directivo Central.

**SEÑOR MONTAÑA (Eg.)-** No estoy pensando en una jornada institucional, ya que es algo que excede los tiempos. Sin embargo, hay elementos neurálgicos que no son incompatibles con las jornadas sobre Plan de Estudios. El nuevo Plan de Estudios y la Facultad de Medicina están insertos en la reforma universitaria. Hay documentos sintéticos con determinados elementos filosóficos que se podrían analizar.

Lo decía el Dr. Arocena. Aquí hay una ley, un espíritu y una acción. Si el espíritu redundante en una acción, después vendrá la ley. Los aboga-

dos dicen que las leyes se basan en lo consuetudinario. Se está avanzando en ordenanzas y en funciones, como los Centros Universitarios Regionales, donde hay toda una carta orgánica. Es algo no contemplado en la Ley Orgánica del 58 pero se está dando. También la Comisión Coordinadora del Interior tiene una macroestructura impresionante, que tampoco está contemplada en dicha Ley.

Debemos estar enterados de esas cosas para ver cuál será la postura de los Órdenes y de la Facultad de Medicina como institución. No podemos ir a la profundidad del articulado pero sí a elementos que se están plasmando. La Universidad de la República no trabajaba con Prorectorados pero ahora lo hace. Las Oficinas Centrales tienen un peso enorme, fundamentalmente sobre los Servicios universitarios del interior. También los Servicios están teniendo unidades de apoyo a la enseñanza, algo relativamente nuevo. Otro punto neurálgico es el cuarto Orden. Hay muchos puntos que se pueden manejar porque tienen que ver con la segunda reforma universitaria.

**SEÑOR MUNETTI (Doc.)**.- Es importante lo que dice el Dr. Montaña y recordar que hay una comisión de este Claustro que tiene insumos, aunque no se haya reunido. Es claro que han estudiado los puntos principales. No debemos entrar en la angustia porque el Consejo sacó una resolución sugiriendo que debemos realizar jornadas. Debemos manejar los tiempos porque, de lo contrario, no vamos a hacer nada, ni siquiera las jornadas de Plan de Estudios.

La Facultad de Medicina ha implementado un nuevo Plan de Estudios. Otro aspecto nuevo son las Unidades Docente Asistenciales. Son innovaciones realizadas por la Facultad, que van de la mano con la reforma universitaria.

Debemos elaborar un calendario y, después de las jornadas sobre Plan de Estudios, ponernos como punto fundamental la reforma de la Ley Orgánica. En función de los plazos que tengamos veremos si podemos hacer una jornada o no. Quizá la Facultad no ha tomado el tema y eso sea una señal. Nosotros tenemos determinada estructura para nuestro trabajo, ya que todo el tiempo nos llegan cosas nuevas.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Más allá de trabajar los días en los que no haya sesión del Claustro para preparar las jornadas también sería bueno no dejar desactivada la Comisión de Reforma Universitaria, esto es, que funcionara en paralelo con la organización de las jornadas. Al Consejo podríamos contestar que evaluaremos la necesidad de realizar jornadas institucionales sobre la Ley Orgánica una vez que hayamos procesado la discusión del tema, porque no podemos hacerlo en este momento cuando estamos preparando otro tipo de actividad institucional. El motivo de las jornadas sobre Plan de Estudios es muy válido: es la necesidad de informar a todos los Servicios qué está pasando con el Plan y qué se tiene que hacer. Eso no podemos dejarlo de lado. Si consideramos que la Ley Orgánica es un tema importante para la vida universitaria, debemos primero ordenar la casa para luego salir hacia fuera.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)**.- Considero que el Claustro debe ratificar la Comisión de Reforma Universitaria para que esta vaya a los Servicios, al

interior, etc. y, en vez de hacer una jornada institucional, buscar insumos. También podrá llevar la propuesta del Consejo Directivo Central para que sea discutida en los diferentes lugares. Se planteó que debemos tener insumos. Sin embargo, estos son inabarcables. Sería bueno que alguien los resumiera. Además, si hacemos una jornada sobre Ley Orgánica, ¿cuántos van a ir? Me parece que así no vamos a ser efectivos. Lo mejor será que la Comisión de Reforma Universitaria vaya a los distintos lugares y fijemos un plazo para que nos informe.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)**.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el Dr. Henderson de poner nuevamente en actividad la Comisión de Reforma Universitaria para que nos traiga una propuesta más operativa. De ese modo podremos determinar cuál es la mejor forma de llevar el tema al demos universitario. Creo que las personas más adecuadas para realizar la labor son quienes ya han estado trabajando en la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Estoy de acuerdo con lo expresado, ya que es un tema que debemos considerar. No me parece que en la resolución del Consejo haya una directiva de que tiene que hacerse una jornada. Es una sugerencia. Nosotros podemos darnos los tiempos para hacer las cosas como creamos conveniente. Tal como dijo el Dr. Musetti, la Facultad puso en marcha otras cosas como las UDAs, temas que también requieren su trabajo. Si no se discutió algún asunto fue porque había otros.

Apoyo la propuesta de que la Comisión de Reforma Universitaria siga trabajando. Quizás habría que resumir un poco más los documentos y elaborar una agenda para empezar a discutir algunos puntos y no todo el tema globalmente. Seguramente hay aspectos que van a resultar mucho más interesantes que otros, como por ejemplo lo referido al Hospital de Clínicas y dónde tendrá que quedar, o a la integración del cuarto Orden. Quizá sea resorte de la Comisión resolver en qué orden y de qué manera discutirlos.

**SEÑOR HARTMANN (Eg.)**.- Independientemente de eso, me interesaría tener los insumos porque en el momento que la Comisión traiga su resumen habrá que tener argumentos para la discusión. Sería bueno que los documentos se distribuyeran entre todos.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- La Comisión de Reforma Universitaria está un poco desmembrada, por lo que sería necesario que el Claustro la reforzara.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Sería interesante nombrar un responsable de dicha Comisión. En el período anterior habíamos nombrado a una estudiante.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)**.- El responsable podría ser el Dr. Jorge Montaña.

**SEÑORA ALGORTA (Doc.)**.- Independientemente de trabajar en este tema creo que las jornadas de junio sobre Plan de Estudios van a requerir mucho trabajo. No vale la pena diversificar demasiado los esfuerzos porque necesitamos el trabajo de todos para organizarlas.

**SEÑOR MUSETTI (Doc.)-** Propongo que se distribuyan los documentos para motivar a las personas a que se interesen en el tema.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)